



Centro Médico Diagnóstico Ambato  
**VARELA & ERIQUE C. L.**

Nro.2019-04

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de abril del 2019, a las 09H20, en la oficina de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, ubicada en la Quito y Juan Benigno vela, esquina, se encuentran reunidos los socios Doctora ERIQUE PIEDRA PERLA MARINA, propietaria de diez (10) participaciones; Doctora VARELA CHAVEZ ANDREA ELIZABETH, propietaria de dos (2) participaciones; y, el señor VARELA CHAVEZ FRANKLIN RAFAEL, propietario de diez (10) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley, el señor Rafael María Varela Estrella, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018
2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Presidenta, Dra. Andrea Elizabeth Varela Chávez y actúa como Secretaria la Gerente General, Dra. Perla Marina Erique Piedra. La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. **CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Por secretaría se da lectura le Informe presentado por la Dra. Perla Marina Erique Piedra en su calidad de Gerente General, quien manifiesta que en cumplimiento a la normativa vigente pone a consideración de la Junta General de socios el presente informe tomado en cuenta además que es el primer año económico de la empresa, y que los resultados obtenidos están acorde su objeto social; sin embargo, **importante trazar líneas de estrategia para incrementar sus ventas y servicios**. Dra. Andrea Elizabeth Varela Chávez, mociona que se apruebe en todo su contenido el informe presentado por la Dra. Perla Marina Erique Piedra en su calidad de Gerente General correspondiente al año 2018, moción que es acogida por los demás socios, la señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de socios de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido el informe presentado por la Dra. Perla Marina Erique Piedra en su calidad de Gerente General correspondiente al año 2018.

La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA**

La señora Gerente General da a conocer los Estados Financieros por el año 2018, mismos que se incorporan al expediente de la presente Junta para el análisis y aprobación de la Junta General Universal de Socios, luego del análisis respectivo de los Estados Financieros, el socio Licenciado Franklin Rafael Varela Chávez, solicita se eleve a moción la aprobación de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por del año 2018, en todo su contenido, por lo que la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de socios de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por del año 2018, en todo su contenido.

La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

La presente Junta conoció el valor de las utilidades a disposición de los señores socios, y el socio Licenciado Franklin Rafael Varela Chávez, mociona que el 100 % de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, que se encuentran a disposición de los señores socios, se capitalice en la compañía para fortalecerla financieramente; por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de socios de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, resuelve por unanimidad aprobar el 100 % de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, que se encuentran a disposición de los señores socios, se capitalice en la compañía para fortalecerla financieramente.

La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

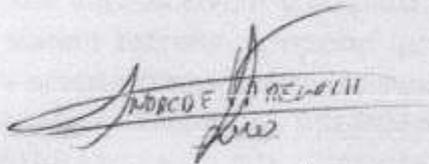
Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se instala la Junta General Universal de Socios, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

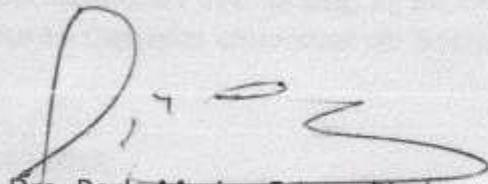
Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Franklin Rafael Varela Chavez, mociona que se apruebe en todas sus partes, moción que es apoyada por todos los socios. La Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidente agradece a los socios por su asistencia. La Junta concluye a las diez horas con cuarenta minutos.



Dra. Andrea Elizabeth Varela Chávez  
PRESIDENTE-SOCIA



Dra. Perla Marina Erique Piedra  
GERENTE GENERAL-SOCIA  
SECRETARIA



Lic. Franklin Rafael Varela Chávez